

ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de dichos títulos.

Quinta.—El remate podrá ser obtenido en calidad de ceder a tercero (previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate).

Sexta.—Se tendrán en cuenta los preceptos que prescriben los artículos 1.499 y siguientes y demás concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Séptima.—Y en prevención que no hubiere postor en la primera subasta, se señala el día 17 de abril de 1998, a las once horas, para el remate de la segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio del avalúo. De igual forma se señala el día 18 de mayo de 1998, a las once horas, para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, para el supuesto de que no hubiere postores en la segunda.

Octava.—El presente edicto servirá de notificación de la subasta a los demandados para el caso de que aquélla no pueda serles practicada personalmente.

Novena.—Caso de que cualquier día de los señalados a subasta tuviera que suspenderse por causa de fuerza mayor, se celebrará sin necesidad de nuevos anuncios, al día siguiente con las condiciones establecidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Bien inmueble objeto de subasta

Rústica. En la partida Carrasca, del término municipal de Rotglà-Corbera, terreno rústico de regadio, sin ningún tipo de cultivo; que tiene una superficie de 2 hectáreas 2 áreas 94 centiáreas. Finca registral número 2.376 en el Registro de la Propiedad de Xàtiva.

Dado en Xàtiva a 1 de diciembre de 1997.—El Juez, Juan Francisco Guerra Mora.—El Secretario.—4.502.

ZARAGOZA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Zaragoza,

Hace saber: Que en autos número 1.440/1990 de ejecutivo otros títulos, seguido a instancias de Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y La Rioja, representada por el Procurador don Rafael Barrachina Mateo, contra don Alfonso Moya Ruiz y don José Catena Morales, con domicilio en calle Pedro Laborde, número 1, tercero B (Madrid), avenida Bélgica, número 6, cuarto, Leganés (Madrid), se ha acordado librar el presente y su publicación, por término de veinte días, anunciándose la venta pública del bien embargado como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresará en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse, previamente, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, ingresándolo en la cuenta de consignaciones número 4.919 que este Juzgado tiene abierta en la agencia número 2 del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los títulos de propiedad no han sido presentados, siendo suplidos por la certificación del Registro de la Propiedad que se encuentra unida a los autos; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas, de las siguientes fechas:

Primera subasta: El 17 de marzo de 1998, en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de los avalúos, de no cubrirse lo

reclamado y quedar desierta en todo o en parte.

Segunda subasta: El 21 de abril de 1998, en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos, de darse las mismas circunstancias.

Tercera subasta: El 19 de mayo de 1998, y será sin sujeción a tipo.

Bien objeto de subasta

Vivienda letra A, en planta cuarta del portal 2, en Leganés (Madrid), «Parque Ciudad 80», El Carrascal, hoy avenida Bélgica, número 6, cuarto B. Mide 100 metros cuadrados de superficie construida y 82,51 metros cuadrados de superficie útil. Cuota de 5,32 por 100 en el edificio y 12,50 por 100 en el portal. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Leganés al tomo 865, libro 23, folios 44-45, finca número 1.780. Valoración: 10.313.750 pesetas.

Servirá el presente, en su caso, de notificación de los señalamientos a la parte demandada.

Dado en Zaragoza a 28 de noviembre de 1997.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—4.505.

ZARAGOZA

Edicto

Don Jesús Ignacio Pérez Burred, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Zaragoza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 820/1997-D, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra don Teodoro Carreras Salvador, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 30 de marzo de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.944, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 30 de abril de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 28 de mayo de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará

sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Número 13. Vivienda letra C, en la planta baja, de 48,15 metros cuadrados de superficie útil, con una cuota de participación en el valor total del inmueble de 5,98 por 100. Le corresponde el uso del patio de luces derecho, en su porción delimitada, con acceso por el zaguán. Lleva anejo un cuarto trastero en la planta baja cubierta, cuyo número y superficie se determinará en la correspondiente escritura de venta. Forma parte de una casa sita en Zaragoza, calle Lobera, número 13. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Zaragoza, al tomo 4.276, libro 158, folio 32, finca 9.071. Tipo de subasta: Valorada en 9.102.907 pesetas.

Dado en Zaragoza a 19 de enero de 1998.—El Magistrado-Juez, Jesús Ignacio Pérez Burred.—El Secretario.—4.604.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

JAÉN

Edicto

Don Ricardo de Villegas y Méndez-Vigo, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 3 de Jaén,

Hace saber: Que en las actuaciones contenciosas número 647/1996 seguidas en este Juzgado en trámite de ejecución, a instancias de don Juan Vicente Ortiz López, contra «Conformados Metalgráficos, Sociedad Limitada», con domicilio en Polígono Industrial, sin número, Sabero (León), se ha acordado por providencia de esta fecha sacar a pública subasta, por término de veinte días, el siguiente bien embargado en este procedimiento, como propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Urbana, en Sotillos, paraje Castillín, del municipio de Sabero. Parcela de terreno, con superficie de terreno de 19.000 metros cuadrados, donde se encuentran edificadas cinco naves, de las cuales cuatro son para almacén y una, con dos plantas, con unos 4.200 metros cuadrados construidos. Linda: Norte, resto de finca de la cual se segrega; sur, carretera de Sabero a Boñar; este, terrenos propiedad de la junta vecinal de Sotillos, y oeste, resto de finca matriz de la cual se segrega. Inscrita al tomo 463, libro 14, folio 52, finca registral número 2.474 del Registro de la Propiedad de Cistierna.

Valorada por Perito en 15.000.000 de pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en primera subasta el día 25 de marzo de 1998; en segunda subasta, en su caso, el día 22 de abril de 1998, y en tercera subasta, también en su caso, el día 13 de mayo, señalándose como hora para todas ellas la de las diez, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar los bienes pagando el principal y costas; después de celebrado quedará la venta irrevocable.

Segunda.—Que los licitadores deberán depositar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, central en plaza Constitución, sin número, de esta capital, con el número 2047000 640647/96, el 20 por 100